



Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2018





Con fundamento en el artículo 18, inciso e) del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, este medio formuló el Anteproyecto de Presupuesto y el Proyecto de Programa Anual de Trabajo para el año 2018, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, el pasado 28 de junio de 2017. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado el 29 de noviembre de 2017, le asignó a este medio de comunicación, un presupuesto por la cantidad de **\$250'000,000.00**, por lo que una vez definida dicha cantidad y en cumplimiento a la norma invocada con antelación, se hace entrega del proyecto final del **Programa Anual de Trabajo 2018**.

Este documento proyecta las acciones que el Canal del Congreso realizará para el 2018, año marcado por diversos acontecimientos de relevancia e impacto para este medio de comunicación. Por una parte, **el cierre de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión** y el inicio de un nuevo ciclo en el Poder Legislativo Federal, resultado del proceso electoral que se realizará en el 2018; por otro lado, **se concluirán proyectos** que el Canal ha trabajado en los últimos años: la construcción de la estación transmisora en el cerro del Chiquihuite, el lanzamiento de la aplicación para dispositivos móviles, el inicio de la renovación de equipo y la modernización y crecimiento tecnológico de este medio de comunicación, entre otros.

Asimismo, el Canal del Congreso celebra su **20 Aniversario**. A dos décadas de haberse creado este medio de comunicación, se han planeado una serie de actividades que den cuenta de la contribución que ha hecho el Canal a la difusión de la actividad legislativa y parlamentaria del Congreso de la Unión, como un medio único en su tipo y modelo de comunicación en otras latitudes.

En este año 2018, se materializará la autonomía técnica y de gestión que el Poder Legislativo Federal otorgó al Canal del Congreso con las reformas a su marco normativo, así como con la emisión de los **Lineamientos Generales en Materia de Administración**, aprobados por la Comisión Bicameral el 24 de enero de 2018, documentos que serán la base para el ejercicio del recurso asignado y para la consecución de los proyectos plasmados en el presente documento.

Es relevante mencionar que, la realización de las actividades descritas en el Programa Anual de Trabajo 2018 y la adquisición de bienes y servicios, son proyectadas con base al presupuesto asignado en este año, sin embargo, estarán sujetas a las variables de la economía, principalmente en lo que se refiere a la adquisición de equipos importados.

Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena
Directora General del Canal del Congreso



Introducción

1

Misión y visión

2

Punto de partida. Elementos de diagnóstico.

- **Diagnóstico 1.** Contenidos y transmisiones del Canal del Congreso.
- **Diagnóstico 2.** Condiciones tecnológicas y de operación del Canal del Congreso.
- **Diagnóstico 3.** El Canal del Congreso en plataformas digitales.
- **Diagnóstico 4.** Acervo videográfico histórico del Canal del Congreso.
- **Diagnóstico 5.** Reconocimiento del Capital humano.

3

Programa Anual de Trabajo 2018

- **Línea estratégica 1.** Diversificación de contenidos.
- **Línea estratégica 2.** Modernización tecnológica.
- **Línea estratégica 3.** Fortalecimiento de plataformas digitales.
- **Línea estratégica 4.** Digitalización del acervo videográfico.
- **Línea estratégica 5.** Instrumentación de los mecanismos para darle vigencia a la autonomía técnica y de gestión.

4

Presupuesto del Canal del Congreso 2018

- Presupuesto autorizado.
- Inversión por línea estratégica.
- Desglose del presupuesto.



Misión

Ser un medio de comunicación público eficaz, que difunda los debates y posicionamientos propios de la actividad legislativa, que contribuya a la formación de una opinión pública informada, impulse la construcción de una agenda nacional con los temas sustantivos del Estado mexicano y sea un formador de cultura cívica y participación ciudadana en los asuntos sociales.

Visión

El Canal del Congreso es un modelo de comunicación legislativa que goza de autonomía e independencia editorial y que dispone de instrumentos para garantizar la participación ciudadana, la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales y pone a disposición de la sociedad reglas claras para la transparencia y la rendición de cuentas.



2

Punto de partida

Elementos de diagnóstico



Consideraciones

1. Marco Normativo

Existe un reconocimiento de la autonomía técnica y de gestión del Canal del Congreso en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento del Canal del Congreso. Dichas autonomías se ejercerán a través de los Lineamientos Generales en Materia de Administración expedidos por la Comisión Bicameral y la próxima emisión de los documentos de autorregulación correspondientes.

2. Presupuesto Aprobado

La Comisión Bicameral del Canal del Congreso aprobó un Anteproyecto de Presupuesto por la cantidad de \$277'878,749.51, sin embargo, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, dotó al Canal del Congreso de un monto solo de \$250'000,000.00.

3. Gastos de Operación Ordinarios

El Canal del Congreso, para su operación cotidiana, tiene comprometidos gastos fijos, tales como las percepciones del personal, obligaciones contraídas para la transmisión así como otros servicios y licencias que deben cumplirse periódicamente.

4. Renovación Tecnológica

Es necesario y urgente destinar recursos presupuestales que actualicen el equipo tecnológico del Canal del Congreso, que modernice y agilice los procesos de cobertura y transmisión de la actividad legislativa de ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

5. Proyección

Se requiere un despegue en la calidad de la producción e imagen de los programas del Canal del Congreso, para proyectarlo hacia mejores estándares que sean más atractivos para la audiencia y que contribuyan a ampliar el conocimiento del quehacer legislativo.



Diagnóstico 1

Contenidos y transmisiones del Canal del Congreso

El Canal del Congreso tiene una audiencia claramente definida, no obstante, no puede perderse de vista que como cualquier otro medio de comunicación disputa el mercado de las audiencias. Lo hace con un fin social como el medio de Estado que es. La incorporación de nuevas audiencias contribuye a fijar los temas de la agenda nacional, provoca la discusión pública de las diversas posiciones políticas sobre temas sociales específicos y da vida a las prácticas de parlamento abierto, aportando a la formación cívica de nuevas generaciones de mexicanos.

Para lograrlo es imprescindible refrescar formatos y producciones para darle mayor dinamismo a la pantalla y explorar los nuevos lenguajes verbales y audiovisuales que conecten con la población joven de nuestro país.

Desde el año 2003, el Canal transmite 24 horas los 365 días del año en los sistemas de televisión por cable y, desde el año 2015, lo hace por señal abierta en Televisión Digital Terrestre a través del canal 45.1.

A través de Internet, también se tiene la capacidad para transmitir el Canal del Congreso hasta por seis señales de *streaming* simultáneas para que el público interesado siga los trabajos legislativos en vivo, o mediante *video on demand* donde la audiencia puede consultar sesiones legislativas completas o bien realizar búsquedas de participaciones específicas segmentadas por legislador o grupos parlamentarios.

El Canal del Congreso únicamente cuenta con un estudio para la realización de “Noticias del Congreso” y el resumen semanal, además de un espacio habilitado a un costado del Salón Legisladores de la República en Cámara de Diputados con una estructura metálica que sirve para grabar “Vértice Internacional” y “Elecciones en el mundo”. Sin embargo, este segundo espacio no se puede considerar como un estudio de televisión adecuado, ya que se encuentra en un área abierta sin las condiciones requeridas (acústica, iluminación, cableado), aunado a que cuando se utiliza el Salón Legisladores de la República, dicho espacio no puede ser utilizado para grabación.

Las locaciones empleadas en los programas de opinión, al ser realizados en los recintos parlamentarios, no ofrecen la posibilidad de un manejo dinámico de las cámaras, una adecuada iluminación y la correcta sonorización de las producciones.

Para el ejercicio presupuestal 2018 se prevén recursos para realizar nuevas producciones con formatos innovadores y lenguaje visual creativo e incluyente, adquirir derechos de transmisión de nuevas series, programas y películas que difundan valores democráticos y la creación de mejor infraestructura para el Canal del Congreso.



Diagnóstico 2

Condiciones tecnológicas y de operación del Canal del Congreso

Cabinas

El Canal del Congreso cuenta con seis cabinas de producción o edición: tres se localizan en la Cámara de Diputados, dos en la nueva sede del Senado de la República y una más localizada en la antigua sede del Senado en la casona de Xicotécatl.

Derivado de lo anterior, solo la cabina de Xicotécatl tiene equipamiento en alta definición. Las cinco cabinas restantes tienen equipos obsoletos, no aptas para la transmisión en HD y al menos dos de ellas están armadas con equipos de reconstrucción. Dichos equipos deben ser reemplazados en su totalidad debido a su antigüedad y la inexistencia de refacciones.

Las grabaciones se realizan en seis cabinas que graban un 80% en formato Betacam, es decir, en cinta. Cabe señalar que, este formato salió del mercado hace aproximadamente 8 años y en corto tiempo será totalmente descontinuado.

Formato Betacam

En mayo de 2005, **Sony Broadcast & Professional Group México**, comunicó a los usuarios de sus equipos la **decisión de descontinuar el sistema de Betacam SX**, señalando lo siguiente;

“...con el objetivo de preservar el medio ambiente y la salud del ser humano, Sony implementó la política “Green Management 2005”. Uno de los objetivos principales de esta iniciativa es la eliminación total de plomo en la fabricación, almacenamiento y servicios de productos Sony, debido a la alta toxicidad de este metal pesado.” (cita textual del comunicado oficial de Sony).

Sin embargo y debido a la falta de recursos presupuestales para modernizar tecnológicamente al Canal, éste se ha visto en la necesidad de continuar usando equipo y material obsoleto, descontinuado y con potencial de daño al medio ambiente. Esto genera procesos ineficientes y retrasos en el trabajo, costos incrementales en reparaciones y refaccionamiento y constituye un pesado lastre para el despegue de la estrategia de modernización del Canal.



Adicionalmente y vinculado con la estrategia de Digitalización del Acervo Videográfico, el Canal cuenta, al mes de diciembre de 2017, con un acervo de 68,000 horas de grabación, de las cuales el 90% están guardados en cintas. En un futuro muy próximo las alternativas de accesibilidad, uso y difusión de este material se verá impactado negativamente por el retiro de los equipos que hoy permiten su consumo en formato Betacam. **Lo anterior pone en riesgo la memoria audiovisual del Congreso de la Unión.**

En atención a ello, el Canal ha tomado la decisión de dar de baja todos los equipos que usen formatos Betacam para grabar, almacenar, reproducir y transferir el registro audiovisual de las actividades parlamentarias.

En Cámara de Diputados, con la adquisición del Servidor centralizado de edición no lineal adquirido en el 2016, los eventos celebrados en el Salón de Pleno y en general en aquellos espacios cubiertos con cámaras de estudio, se registran en formato digital, por lo que existirían condiciones para dejar de utilizar cintas Betacam.

Control Maestro

El Control Maestro es parte medular del Canal del Congreso, se encuentra digitalizado en un formato de alta definición (HD) en un 90% y cuenta con un modesto servidor que data de 2008.

Actualmente, se realiza un proceso de conversión para transmitir en señal abierta ya que nuestra señal no es alta definición de origen (nativa), lo anterior para dar cumplimiento al permiso otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, toda vez que el órgano regulador exige la transmisión en formato HD. Aunado a lo anterior, en el Canal del Congreso coexisten tecnologías equipos y plataformas diversas que la mayoría de las veces provocan procesos de trabajo no virtuosos.



Cámaras

El Canal cuenta con el siguiente equipo:

Tipo de cámara	Formato	Ubicación	Antigüedad
 7 Cámaras portátiles	4 Definición estándar	3 Noticias	1 cámara del 2005 2 cámaras del 2006 1 cámara del 2008 2 cámaras del 2009 1 cámara del 2010
	3 Alta Definición	4 Producción	
 14 Cámaras de estudio	14 Definición estándar	10 Cámara de Diputados	6 cámaras del 2003 5 cámaras del 2005 3 cámaras del 2006
		4 Senado nueva Sede	
 3 Cámaras de estudio	3 Alta Definición	Antigua Sede del Senado. Casona de Xicoténcatl.	3 cámaras del 2014
 15 Cámaras robóticas	15 Alta Definición	9 en el Salón del Pleno	15 cámaras del 2011
		6 en el Salón de la Permanente	



Del cuadro antes mencionado se advierte que, las cámaras portátiles son insuficientes para garantizar la cobertura de las solicitudes en ambas Cámaras, mismas que van en aumento, por lo que el Canal se ha visto en la necesidad de contratar múltiples servicios externos para atender las coberturas requeridas. Dicha medida, aunque garantiza la cobertura, coloca al Canal frente al riesgo de producir eventos con personal externo poco calificado técnicamente o que desconoce la actividad legislativa, su dinámica y sus figuras públicas, aunado al gasto adicional por contratación.

Las cámaras portátiles fueron adquiridas en su mayoría en los años 2005 y 2006. También es necesario que sean sustituidas debido a las fallas que presentan por el uso intensivo y el trabajo constante a que son sometidas.

Las cámaras de estudio en formato de definición estándar se adquirieron entre los años 2003 y 2006. Es inaplazable su reemplazo por la obsolescencia y fallas frecuentes que presentan.

Por lo que hace a las tres cámaras de estudio en alta definición, ubicadas en la cabina de Xicoténcatl, tienen tres años de antigüedad y se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento y operación.

Debido al crecimiento de las solicitudes de coberturas de eventos legislativos, el Canal ha tenido la necesidad de adaptar, adecuar e integrar equipos de reciente adquisición con otros que tienen operando desde el inicio del Canal teniendo un promedio de antigüedad del equipamiento de aproximadamente 12 años.

Por lo descrito anteriormente, podemos concluir que el Canal tiene un rezago tecnológico de un 70% aproximadamente en todos los procesos de producción y transmisión.

La inversión requerida debe ser significativa, inmediata y constante, lo que permitirá atender con mayor oportunidad los eventos, agilizar los procesos de producción, mejorar la calidad de los contenidos y materiales para transmisión y evitar problemas a corto plazo que no puedan ser resueltos con la inmediatez requerida.

La situación en que se encuentra el Canal es preocupante y aumentará si no se invierten los recursos para su actualización tecnológica.



Diagnóstico 3

El Canal del Congreso en plataformas digitales

El Canal del Congreso amplió su cobertura de manera importante al iniciar sus transmisiones en televisión abierta digital a través del Canal 45.1 XHHCU en la Zona Metropolitana del Valle de México y 10 ciudades del país.

Al mismo tiempo, en correspondencia con las tendencias de consumo en la actualidad, ha emprendido un ambicioso proyecto de comunicación digital, a fin de fortalecer, ampliar y diversificar los canales de difusión de actividades legislativas y programas informativos a través de internet.

En 2018, se proyecta incorporar el uso de nuevas tecnologías que permitirán a la audiencia tener acceso a los contenidos con un amplio rango de dispositivos, tales como: tabletas, teléfonos inteligentes, dispositivos de recepción de video por internet, televisores inteligentes y equipos de cómputo tradicionales; con lo que se busca dar mayor acceso a los contenidos del Canal del Congreso y potenciar la creación de nuevas audiencias.

Finalmente, por lo que respecta a redes sociales, se debe fortalecer la presencia del Canal del Congreso con estrategias y contenidos idóneos conforme a las nuevas tendencias digitales. Por ello, se buscará desarrollar una campaña publicitaria en medios de comunicación digitales de gran impacto, lo que permitirá aumentar el número de seguidores a los que llegan los contenidos de las cuentas institucionales de este medio de comunicación.



Diagnóstico 4

Acervo videográfico histórico del Canal del Congreso

El Canal del Congreso ha dedicado un espacio especializado para el almacenamiento y sistematización de su material audiovisual: la Videoteca. Durante estos años y como resultado de sus labores cotidianas el área ha reunido más de 68,000 horas de grabación de la actividad legislativa de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, acervo con un alto valor histórico. Sin embargo, reconoce también que para su preservación requiere disponerlo en condiciones adecuadas y en formatos que garanticen su conservación y usabilidad.

Dicho registro videográfico se encuentra en formato Betacam que hoy ya se encuentra discontinuado, las refacciones para las máquinas videograbadoras y reproductoras son difíciles de conseguir además de la incompatibilidad entre formatos con distintas televisoras y las condiciones de humedad, temperatura y espacio no son las adecuadas para preservar en condiciones el acervo grabado en formato de cinta.



Diagnóstico 5

Reconocimiento del capital humano

La expresión más relevante de la autonomía otorgada al Canal es el capital humano. En esta etapa de rediseño institucional, los trabajadores de este medio de comunicación, están en el centro de las estrategias de consolidación. El objetivo es iniciar el proceso para alinear las condiciones laborales, transfiriendo gradualmente las plazas asignadas por cada Cámara al Canal del Congreso. Para alcanzar este propósito, se requiere la emisión de un Manual de Percepciones específico, un Tabulador único y un Catálogo de Funciones y Puestos.

Adicionalmente, el Canal asume la responsabilidad de iniciar la primera etapa de un proceso que genere condiciones de certidumbre y estabilidad laboral para sus trabajadores, dado el elevado perfil técnico requerido, el compromiso institucional y el conocimiento de la dinámica y exigencia legislativa.

En 2017, por vez primera en los 19 años del Canal, ambas Cámaras precisaron en el presupuesto asignado los recursos que corresponden al capítulo 1000.

En Senado de la República los colaboradores del Canal representan un costo anualizado de **\$18.4 mdp**. Por su parte, el personal de Cámara de Diputados, significa un costo anualizado de **\$21.8 mdp**. La suma de estos recursos corresponde a la dotación presupuestal de **\$40.2 mdp** que fueron incorporados en el presupuesto del Canal en 2017.

Además, en la Cámara de Diputados existen colaboradores bajo el régimen de honorarios asimilados con un costo bruto anualizado (con compensaciones y asociados) de **\$ 8.5 mdp**, cuyos sueldos y prestaciones son cubiertos con recursos presupuestales centralizados en la Cámara de Diputados.



Rediseño Institucional del Canal del Congreso

La estructura institucional debe armonizarse con las nuevas funciones y responsabilidades que asume de manera autónoma como parte de la reforma a su Reglamento y a lo dispuesto en los Lineamientos Generales en Materia de Administración.

En ese sentido y bajo una estricta lógica de disciplina presupuestal, se prevén recursos para sufragar un nuevo diseño organizativo del Canal con la finalidad de fortalecer a las áreas responsables de los procesos críticos e impactar con los menores costos posibles, el presupuesto regularizable.

Entre las medidas propuestas se encuentra el reforzamiento de la Dirección de Administración y Planeación, que asume las responsabilidades derivadas del régimen de autonomía. El fortalecimiento de las funciones propias de la estrategia digital, la creación de puestos de trabajo fijos para operar la estación transmisora en el Cerro del Chiquihuite y los correspondientes para atender los temas de transparencia, acceso a la información, gestión de archivos y protección de datos personales.



3

Programa Anual
de Trabajo 2018



Derivado del diagnóstico presentado, el Canal del Congreso establece cinco líneas estratégicas:

- 1.- Diversificación de contenidos para la pantalla.
- 2.- Modernización tecnológica.
- 3.- Fortalecimiento de plataformas digitales.
- 4.- Digitalización de acervo videográfico.
- 5.- Instrumentación de los mecanismos para darle vigencia a la autonomía técnica y de gestión.



Diversificación de contenidos para la pantalla

Línea estratégica 1. Diversificación de contenidos para la pantalla

El Canal del Congreso tiene como principal línea estratégica durante el año 2018, ofrecer al televidente la diversificación de contenidos, apegados a sus políticas, que generen un mayor impacto entre la sociedad, por medio de la producción de programas y series dinámicas que refresquen la imagen institucional. Para renovar la pantalla, se advierten acciones que permitan transitar en la dirección correcta, tales como:

Producir series y programas que difundan la cultura y las artes poniendo especial énfasis en las actividades desarrolladas en ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

Generar contenidos traducidos a lenguas indígenas, así como materiales que cuenten con interpretación a Lengua de Señas Mexicana y/o subtítulo.

Realizar producciones idóneas para redes sociales, con un lenguaje simple, destinadas principalmente al público juvenil.

En ese marco, se identifica las siguientes acciones: Emitir criterios para la prestación de servicios de coberturas solicitadas bajo la consideración de que **algunos de los recintos parlamentarios no ofrecen condiciones adecuadas de iluminación, sonorización ni ángulos adecuados para el “tiro de cámara”**. En su caso difundir con los grupos parlamentarios una relación de aquellos espacios no recomendables para una adecuada cobertura.



Aplicar los criterios contenidos en la “Guía del Usuario” para responder favorablemente o no, a las solicitudes de cobertura, bajo la consideración de que **la cantidad de eventos impone restricciones a la capacidad de cambio** a partir de la limitante del número de equipos con los que dispone el Canal.

Dar dinamismo a las producciones de cobertura de eventos legislativos con la finalidad de superar las tomas fijas y carentes de movimiento, por medio de tomas desde diferentes puntos de los salones donde se desarrolle la actividad, buscando una mayor interacción entre el ciudadano y su legislador.

Es relevante que el Canal tenga acceso directo a las consolas de audio de los eventos que cubre para garantizar una adecuada sonorización de los materiales.

Formar equipos fijos de productor, asistente y camarógrafos con el fin de generar especialización de trabajo, interiorización de las ideas del productor, generar competencia entre los equipos de producción y desarrollar el potencial creativo de los equipos de trabajo.

Variedad de contenidos y mejoramiento de la calidad

Si bien año con año el Canal del Congreso se esmera en ofrecer a sus televidentes contenidos de buena calidad, durante el 2018 pondrá un acento especial en **incrementar su producción y mejorar la calidad** de la misma. A través de nuevas series, programas unitarios, cápsulas, especiales y spots, cumplirá con el objetivo de brindar a la sociedad información, análisis y elementos para ampliar su criterio acerca de temas legislativos, educativos, culturales y de transparencia, así como fomentar la cultura política y cívica teniendo en cuenta a los sectores vulnerables y a los jóvenes.

También es importante mencionar que se pretende dar mayores espacios para el contacto y la participación ciudadana con énfasis en **organizaciones** de la sociedad civil.

Asimismo, otra acción para ofrecer nuevos y variados contenidos en su carta programática, es la de realizar una selección de películas y documentales vinculados con temas políticos, sociales, históricos o culturales. Es decir, reunir en un mismo espacio el entretenimiento, el conocimiento y la reflexión de temas que han marcado la historia de nuestros días y son de interés de la sociedad. Para ello, se adquirirán materiales que cumplan con lo antes mencionado.



El Canal del Congreso como miembro de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C., promoverá alianzas estratégicas con los sistemas de radio y televisión de las diversas entidades del país, así como con Congresos locales, Instituciones y Organizaciones, para el intercambio de materiales.

Para la consecución del objetivo de diversificar y darle versatilidad a la imagen y los contenidos del Canal del Congreso, se propone el siguiente plan de trabajo:



Objetivo 1.1

Incorporar nuevos contenidos de mayor calidad y oportunidad, que difundan la actividad legislativa y parlamentaria del Congreso de la Unión, así como los temas más relevantes de la crónica nacional.

Estrategia 1.1.1

Producir y adquirir nuevos contenidos que difundan la actividad legislativa del Congreso de la Unión, así como de temas más relevantes de la crónica nacional.



Acción 1

Realizar la cobertura de la actividad legislativa y parlamentaria que se desarrolle en el H. Congreso de la Unión, buscando generar elementos visuales complementarios que den mayor dinamismo a las transmisiones.

Acción 2

Producir nuevas series de opinión y análisis con temas de la agenda legislativa y nacional, así como de interés social.

Acción 3

Crear programas unitarios y series con formatos visualmente atractivos que correspondan a las preferencias de las audiencias con temáticas sociales, históricas, rendición de cuentas, entre otras.

Acción 4

Realizar productos de corta y mediana duración, con formatos ágiles, que respondan a las tendencias actuales y puedan ser transmitidas tanto en televisión como en redes sociales con especial atención en el público infantil, juvenil y grupos vulnerables.

Acción 5

Celebrar cartas de autorización de transmisión o cartas compromiso con medios de comunicación públicos y privados, organismos gubernamentales y de la sociedad civil, nacionales y extranjeros, o bien otras instituciones, para el fortalecimiento de la calidad y los contenidos.



Estrategia 1.1.2



Fortalecimiento del contenido informativo del Canal del Congreso.

Acción 1

Producir y difundir nuevos espacios informativos del Canal.

Acción 2

Generar mayor interacción ciudadana en los espacios informativos.

Objetivo 1.2

Transmitir la señal del Canal del Congreso en las diversas entidades del territorio mexicano, por señal abierta y diversos sistemas de cable.

Estrategia 1.2.1



A través de la cobertura, adquisición y producción de materiales vinculados a la actividad legislativa, transmitir la señal del Canal del Congreso durante todo el año.

Acción 1

Garantizar la transmisión de la señal del Canal del Congreso, buscando ampliar la señal abierta en más entidades del territorio nacional.

Acción 2

Aumentar la transmisión en vivo de la actividad legislativa y parlamentaria.

Acción 3

Extender la transmisión diferida de programas relacionados con las actividades legislativas y parlamentarias, así como de los contenidos diversos.

Acción 4

Disminuir las horas de retransmisión de las actividades legislativas y parlamentarias, a partir de la creación e incorporación de nuevos contenidos.

La realización de esas acciones, representará para el Canal del Congreso la erogación de recursos por **\$38´447,276.92.**



Modernización tecnológica

Línea estratégica 2. Modernización tecnológica

El Canal mantiene la línea de continuar con la proyección gradual de las inversiones en equipamiento que permitan en el horizonte de tres años, culminar su modernización tecnológica. Ello no obstante que en el instrumento de planeación "Visión 2019", se proyectaron recursos para el ejercicio 2017 en esta línea estratégica por \$72.1 mdp. Sin embargo y debido al presupuesto autorizado al Canal del Congreso, el año pasado, no se realizó adquisición de equipo alguno, toda vez que se dio prioridad a la construcción de la antena autosoportada en la estación transmisora del Cerro del Chiquihuite.

Por lo anterior, para el año 2018, el Canal del Congreso, entre otras adquisiciones, se prevé la compra de cámaras portátiles y de estudio en alta definición, un enlace de microonda bidireccional, cámaras robóticas para el Salón de Pleno en Cámara de Diputados, así como equipos complementarios para las cabinas instaladas en las sedes del Congreso de la Unión.

Asimismo, se analizará la adquisición de una unidad móvil que permita realizar transmisiones externas, es decir, fuera de las sedes legislativas del Congreso de la Unión. Del mismo modo, se privilegiará la instalación de fibra óptica, que permita la conectividad de los diversos espacios y edificios del Palacio Legislativo de San Lázaro con las cabinas del Canal del Congreso instaladas en el edificio "A" de dicho inmueble.

Dichas inversiones estaban contempladas desde 2017, recuperándose para el ejercicio 2018 y se alinean las prioridades de equipamiento, con los siguientes objetivos, estrategias y acciones:



Objetivo 2.1

Avanzar en la actualización del equipo tecnológico para mejorar la calidad de los contenidos y la transmisión del Canal del Congreso.

Estrategia 2.1.1



Renovación y actualización del equipo tecnológico del Canal del Congreso, en formatos digitales a alta definición.

Acción 1

Migrar a sistemas digitales y adquisición de cámaras de estudio y portátiles en alta definición.

Acción 2

Establecer interconectividad entre las distintas sedes legislativas para el intercambio de información vía microondas.

Acción 3

Adquirir equipo complementario que mejore la calidad de las transmisiones en las cabinas ubicadas en las diversas sedes.

Acción 4

Proyectar la adquisición de una unidad móvil que permita transmisiones externas.

Acción 5

Instalar fibra óptica en la Cámara de Diputados para fortalecer la conectividad entre las distintas áreas y edificios, con las cabinas del Canal del Congreso.

Acción 6

Asegurar la interpretación de las sesiones de ambas Cámaras del Congreso de la Unión a Lengua de Señas Mexicana y/o subtítulo, a través de la adquisición de equipos de última tecnología.

Para actualizar los equipos con los que el Canal del Congreso desarrolla sus actividades, y con ello mejorar la calidad de la transmisión grabando en alta definición nativa, el costo proyectado para llevar a cabo las acciones durante 2018 es de **\$92'607,587.04.**



Fortalecimiento de plataformas digitales

Línea estratégica 3. Fortalecimiento de plataformas digitales

Durante 2017, se realizaron acciones que sientan bases muy firmes para desarrollar competitivamente esta nueva forma de interacción con las audiencias jóvenes del Canal del Congreso. Por lo que el presente año será de consolidación de la estrategia de comunicación en plataformas digitales.

En esta lógica se realizarán acciones para mantener e incrementar los niveles de servicios de la página web del Canal, que incluye seis canales de streaming, un canal de Radio Congreso, así como el almacenamiento de los materiales audiovisuales para ser consultados y consumidos en línea a través de Video en Demanda, herramientas que contribuyen con las prácticas de parlamento abierto y dan cumplimiento a los principios de transparencia.

Las estrategias y acciones planteadas para incrementar la presencia del Canal del Congreso en plataformas digitales, son las siguientes:

Objetivo 3.1

Fortalecer la innovación tecnológica y de servicios en las plataformas digitales, redes sociales y nuevas aplicaciones para llegar a nuevas audiencias.

Estrategia 3.1.1



Incrementar los niveles de servicio de la plataforma de comunicación digital del Canal del Congreso.

Acción 1

Fortalecer las funcionalidades y los servicios de las distintas secciones del portal de internet, a través de un programa de mejora continua de desarrollo web.

Acción 2

Incrementar el número de videos disponibles y facilitar su consulta en la sección "Video en demanda" del portal.

Acción 3

Optimizar los instrumentos de accesibilidad conforme a los parámetros internacionales web para personas con discapacidad con los que cuenta el portal.

Acción 4

Potencializar las funcionalidades en la aplicación para dispositivos móviles del Canal del Congreso.



Estrategia 3.1.2



Generar estrategias y campañas en redes sociales que permitan mayor acercamiento de la ciudadanía a los contenidos del Canal.

Acción 1

Propiciar mayor interés de la ciudadanía a través de materiales audiovisuales y gráficos con contenidos creativos y didácticos.

Acción 2

Realizar una campaña publicitaria en medios de comunicación digitales de gran impacto.

Estrategia 3.1.3



Potencializar el uso de nuevas plataformas del Canal del Congreso.

Acción 1

Optimizar las funcionalidades en la aplicación para dispositivos móviles del Canal del Congreso.

Acción 2

Ampliar y diversificar los canales de difusión en las plataformas digitales (OTT).

Acciones propuestas

- Actualizar y mejorar continuamente la aplicación para dispositivos móviles del Canal del Congreso.
- Promocionar las cuentas institucionales y contenidos del Canal en redes sociales.



Objetivo 3.2 Promover contenidos y generar una mayor vinculación con la audiencia

Estrategia 3.2.1



Mantener una constante vinculación con la audiencia, organismos, instituciones, medios públicos, congresos locales y/o universidades.

Acción 1

Atender y procesar las comunicaciones de la audiencia a través del sistema escribenos y redes sociales.

Acción 2

Fortalecer alianzas estratégicas con cada uno de los sectores.

Acción 3

Difundir las cápsulas y materiales de la Defensoría de Audiencia que divulguen el conocimiento de los derechos del televidente.

Acción 4

Establecer mecanismos de medición de audiencias

El fortalecimiento de los servicios del Canal del Congreso por medio de plataformas digitales y continuar con actividades de vinculación, se plantea con un costo de **\$12'736,070.08**.



Digitalización del acervo videográfico

Línea estratégica 4. Digitalización del acervo videográfico

El proyecto de digitalización del acervo videográfico significará transitar de una videoteca análoga a una videoteca digital, originalmente contemplado a realizarse en tres etapas, se replantea para efectuarse en **dos etapas 2018 y 2019**. Lo cual implica migrar el acervo videográfico, de cintas Betacam SX a formatos digitales, para concentrar en un servidor y cintas LTO (digitales) en su totalidad más de **68,000 horas** grabadas en todos los casetes ubicados en las videotecas de ambas legisladoras.

El tránsito a una videoteca digital permitirá inmediatez y eficacia; así como la reducción de costos al disminuir la compra de material; por lo que sólo se invierte en la actualización y mantenimiento del sistema.

Lo anterior, garantiza una preservación del acervo y se incrementa su potencial de usabilidad al conservarlo en formato propio de la era digital.

El cumplimiento del proyecto se llevará a cabo por medio de las siguientes acciones:

Objetivo 4.1

Iniciar el proceso de digitalización del acervo videográfico del Canal del Congreso para preservar la fuente histórica del Congreso de la Unión.

Estrategia 4.1.1



Digitalización del acervo videográfico histórico, presente y futuro.

Acción 1

Comenzar la transferencia de un soporte análogo a uno digital, dependiendo el presupuesto destinado, las más de 68,000 horas de material audiovisual existente en ambas Cámaras a fin de preservar la memoria histórica del poder legislativo mexicano.

Acción 2

Almacenar los eventos legislativos en el servidor para preservar los eventos legislativos que se lleven a cabo en la Cámara de Diputados.



Estrategia 4.1.2



Atender con eficiencia y oportunidad los servicios que ofrece la videoteca del Canal.

Acción 2

Atender las solicitudes de copiado que requieren las diversas áreas del H. Congreso, legisladores y público en general.

El costo programado del proyecto para el 2018 es por la cantidad de **\$4´770,065.53**.



Mecanismos para la autonomía

Línea estratégica 5. Instrumentación de los mecanismos para darle vigencia a la autonomía técnica y de gestión.

La etapa fundacional del Canal del Congreso, requiere construir un cuerpo de normas, lineamientos y procedimientos que establezcan con claridad el campo de actuación y las responsabilidades de los servidores públicos. En la perspectiva de la autonomía de este medio de comunicación, se requiere realizar inversiones para garantizar una adecuada gestión de los recursos humanos, el manejo de inventario y resguardos individuales para garantizar el adecuado control patrimonial.

Además, para cumplir con las obligaciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental se requiere desarrollar los mecanismos para emitir los informes trimestrales de ejercicio presupuestal de acuerdo con el Sistema Integral de Administración Fiscal y Financiera y los derivados del registro contable del Gasto Público.

Con una visión garantista de los derechos de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y gestión documental, el Canal del Congreso prevé recursos para desarrollar los medios que tutelen dichos derechos de las personas.

Asimismo, a la par de la construcción de los mecanismos que pongan en operación la autonomía señalada, se continuará cumpliendo con las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, cumpliendo en todo momento con las obligaciones normativas en la rendición de cuentas.

Finalmente, se proyectan recursos para generar condiciones materiales adecuadas para el cumplimiento de los fines del Canal, para el arrendamiento de mobiliario, para servicios administrados de equipo de cómputo, entre otros.

Las estrategias que lograrán una operación autónoma y transparente contenidas en el Proyecto de Programa Anual de Trabajo, son las siguientes:



Objetivo 5.1

Construir una gestión administrativa transparente con procesos de calidad.

Estrategia 5.1.1



Generar los mecanismos que permitan la correcta operación autónoma del Canal del Congreso.

Acción 1

Elaborar políticas laborales de igualdad de género y no discriminación y promover la actualización de las existentes ante el órgano rector.

Acción 2

Rediseñar, modificar e implementar las actividades y procesos de las áreas del Canal del Congreso.

Acción 3

Promover una cultura de calidad en los procesos del Canal del Congreso bajo estándares nacionales e internacionales.

Acción 4

Garantizar procesos de formación y capacitación para el personal del Canal del Congreso.

Acción 5

Incorporar medidas normativas que garanticen el actuar conforme a los principios señalados en el Código de Ética.



Estrategia 5.1.2



Convertir al Canal del Congreso en una institución referente en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Acción 1

Atender oportunamente las solicitudes de información.

Acción 2

Informar trimestralmente sobre las contrataciones, adquisiciones y licitaciones de equipo o de servicios que haya llevado a cabo el Canal.

Acción 3

Alimentar el Sistema Nacional de Transparencia conforme los plazos señalados.

Acción 4

Actualizar periódicamente la sección de transparencia, transferencia focalizada, rendición de cuentas y datos abiertos del Canal del Congreso, conforme a la normatividad aplicable.

Estrategia 5.1.3



Garantizar la participación ciudadana y coadyuvar al respeto de los derechos de las audiencias.

Acción 1

Trabajar con el Consejo Consultivo en proyectos que incentiven la participación ciudadana.

Acción 2

Coadyuvar con la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso para proteger los derechos del televidente.



Objetivo 5.2 ▶ Proyectar al Canal del Congreso a partir de la conmemoración de su 20 aniversario.

Estrategia 5.2.1



Generar acciones que permitan difundir la labor que ha realizado el Canal del Congreso durante veinte años.

Acción 1

Realizar alianzas que permitan difundir por diversos medios la labor del Canal del Congreso.

Acción 2

Realizar un programa de eventos conmemorativos con la participación de los distintos sectores.

Acción 3

Potencializar la presencia del Canal del Congreso en otros medios con la creación de una serie de programas especiales que signifiquen la labor del Canal del Congreso.

Llevar a cabo la instrumentación de los mecanismos que den vigencia a las reformas estructurales a este medio de comunicación, así como la restructuración institucional tiene un costo de inversión total por **\$3'184,500.00**.

Finalmente, el capítulo 1000, representará para el Canal del Congreso un costo de \$74.3 mdp.



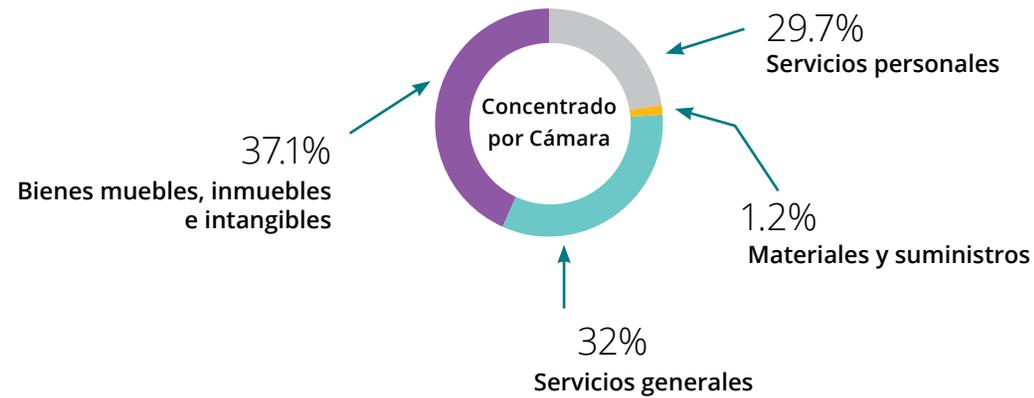
4

Presupuesto del
Canal del Congreso 2018



PROYECTO 2018 Concentrado

Capítulo	Descripción	Diputados	Senadores	Total	%
1000	Servicios personales	\$46,046,045.00	\$28,285,692.33	\$74,331,737.33	29.7
2000	Materiales y suministros	\$746,874.34	\$2,286,881.03	\$3,033,755.37	1.2
3000	Servicios generales	\$34,134,969.78	\$45,883,352.48	\$80,018,322.26	32
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$44,072,110.88	\$48,544,074.16	\$92,616,185.04	37.1
Total		\$125,000,000.00	\$125,000,000.00	\$250,000,000.17	100.00





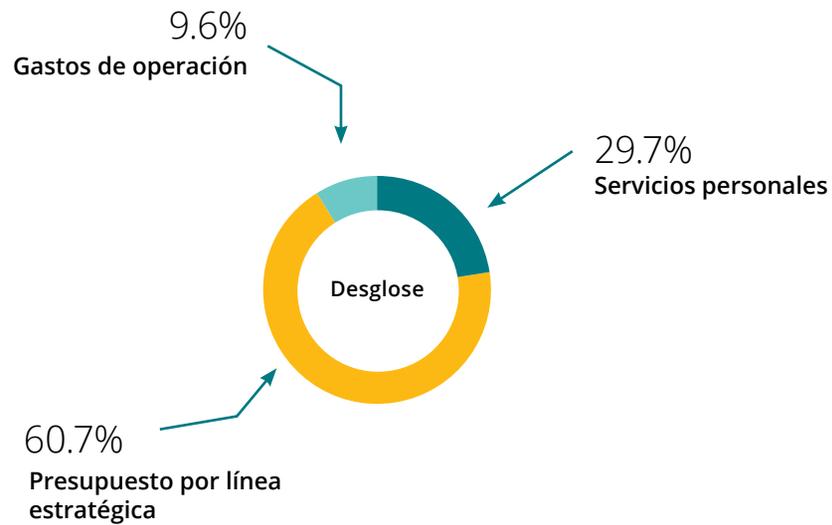
Presupuesto autorizado Inversión por línea estratégica

Línea estratégica	Capítulo	Ejercicio 2018
Diversificación de contenidos para la pantalla	3000	\$38,447,276.92
Modernización tecnológica	5000	\$92,607,587.04
Fortalecimiento de plataformas digitales	3000	\$12,736,070.08
Digitalización del acervo videográfico Primera Etapa	3000	\$4,770,065.53
Instrumentación de los mecanismos para darle vigencia a la autonomía técnica y de gestión	3000	\$3,184,500.00
Presupuesto total de líneas estratégicas		\$151,745,499.57



Presupuesto autorizado 2018 Desglose del presupuesto

Descripción	Gasto ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	\$74,331,737.33	29.7%
Presupuesto por línea estratégica	\$151,745,499.57	60.7%
Gastos de operación	\$23,922,763.10	9.6%
Total del presupuesto 2018	\$250,000,000.00	100%





Proyección de la inversión para la modernización tecnológica \$92,607,587.04

Cámara de Diputados y Cámara de Senadores



2018

Nota: la viabilidad de las inversiones proyectadas para el 2018 estarán sujetas a las condiciones económicas que se susciten en el transcurso del presente año, tales como, la paridad al tipo de cambio del peso frente al dolar, así como imponderables que obligen a reorientar el presupuesto.



La Dirección General del Canal del Congreso, atiende en tiempo y forma su obligación normativa de presentar a la Comisión Bicameral de este medio de comunicación, el Programa Anual de Trabajo 2018, con base al presupuesto otorgado para el presente ejercicio fiscal, mismo que estará sujeto a las variables económicas y a las nuevas necesidades, producto de la llegada de una nueva legislatura.

Asimismo, se mantiene el horizonte establecido en el documento “Visión 2019”, aprobado por el órgano rector del Canal del Congreso en el año dos mil dieciséis, en el que se proyecta, bajo una planeación estratégica a tres años, reducir de manera gradual pero constante, el rezago tecnológico que enfrenta este medio de comunicación.

Para el ejercicio 2018, las inversiones previstas adoptan el carácter de inaplazables, postergarlas colocaría en riesgo la operación del Canal del Congreso, limitaría sus transmisiones por la obsolescencia de sus equipos, dificultaría la cobertura de eventos, así como la calidad de sus contenidos.

El Canal del Congreso, es el único medio televisivo que transmite sin edición y con plena libertad de expresión, las distintas posiciones políticas y debates entre las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión. Detener su modernización y crecimiento, representaría un freno para la difusión y promoción de la cultura cívica y democrática.

La Dirección General del Canal del Congreso, atiende en tiempo y forma su obligación normativa de presentar a la Comisión Bicameral de este medio de comunicación, el Programa Anual de Trabajo 2018, con base al presupuesto otorgado para el presente ejercicio fiscal, mismo que estará sujeto a las variables económicas y a las nuevas necesidades, producto de la llegada de una nueva legislatura.

Directora General

Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena
blancalilia.ibarra@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Administración y Planeación

Eduardo Felipe Fernández Sánchez
eduardo.fernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Información y Noticias

David Ruiz Ascencio
david.ruiz@canaldelcongreso.gob.mx

Directora de Producción y Programación

Lucrecia López Huerta
lucrecia.lopez@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Ingeniería y Operaciones

Ángel Adrián Alcántara Arrieta
adrian.alcantara@canaldelcongreso.gob.mx

Coordinadora de Proyectos y Vinculación

Norma Carolina Vázquez Tapia
carolina.vazquez@canaldelcongreso.gob.mx

Secretario Técnico

Antonio Torres Porras
antonio.torres@canaldelcongreso.gob.mx

Diseño Editorial

Laura Cadena Reyes
laura.cadena@canaldelcongreso.gob.mx

20
AÑOS



Canal del Congreso
El Canal de la Unión



Canal del **Congreso**

El Canal de la Unión



La **señal** abierta
al **Congreso**



canaldelcongreso.gob.mx

 [canaldelcongreso](https://www.facebook.com/canaldelcongreso)

 [canaldelcongreso](https://www.youtube.com/canaldelcongreso)

 [canalcongreso](https://www.instagram.com/canalcongreso)

 [canaldelcongreso](https://www.linkedin.com/company/canaldelcongreso)

 [@canalcongreso](https://twitter.com/canalcongreso)